1809

Nº 20

LEALES Y GENEROSOS CACIQUEZ GOBERNADORES, ALCALDES, JUSTICIAS PRINCIPALES, Y DEMAS NATURALES DEL REYNO. SABED:

QUE enterado el Rey Nuestro Sr. D. Fernando VII., y en su Real nombre la Suprema Junta Central Gubernativa de España, y éstos Dominios del patriotico, y quantioso donativo de los 1000 pesos, que por mi conducto habeis hecho para sostener la justa causa, en que ha empeñado á nuestra Nacion Española la perfidia de Napoleon Bonaparte y sus iniquos Sectarios me ha dirigido por mano del Exmo. Sr. Don Benito Hermida Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia, y Justicia, con fecha de 20 del proximo pasado Mayo la Real Orden, cuyo tenor, entre otros puntos, es como sigue. = „Igualmente há resuelto S. M. que V. S. como Pro„tector de Indios, dé las gracias en nombre de S. M., á todos los cuer„pos, y particulares que se han exforzado con sus donativos en bene„ficio de la Patria, manifestandoles se tendrán presentes éstos servicios „para recompenzarlos en tiempo mas tranquilo. = Manifestaos, pues, como hasta aqui lo habeis hecho, con aquel amor y confianza, que tanto distinguieron á vuestros mayores; y vibid seguros, que el cuidado Paternal de S. M. aliviará vuestros males, quando se siente, triunfante de sus enemigos, en su Real trono; y entre tanto llevad al cuello esas Medallas, del Real Busto que yo os dirixo en nombre de su Augusta Soberana Persona, y las distribuirán vuestros inmediatos Gefes. = Guatemala 5. de Septiembre de 1809.

Vuestro Amigo y Protector.

José Yañez.

70-258
Wormser
Dec. 69

bB809
Y11L

RPJCB